República Bolivariana de Venezuela

Dr. Francesco Leone Durante

Rector de la

Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado

Hace saber:

Que el ciudadano

José Angel Marchena Romero

Cédula de Identidad No. V-18.111.459, aspirante al Título de Ingeniero en Informática, cumplió todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se le confiere el Título de

Ingeniero en Informática

Regístrese este Diploma en la Secretaría General de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República al ciudadano José Angel Marchena Romero, como Ingeniero en Informática, con todas las facultades y derechos que le otorgan las Leyes.
En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Secretario General, de la Decana de Ciencias y Tecnología, y de dos Profesores de esta Institución, en Barquisimeto a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil Doce. Años 202 º de la Independencia y 153 º de la Federación.

La Decana
Yenny Salazar Gómez

El Rector
Francesco Leone Durante

El Secretario General
Francisco Ugel Garrido

Profesor (a)
Eglee R. García S.

Profesor (a)
Mailen Y. Camacaro R.

Oficina Principal de Registro del Edo. Lara.
Bargto 04 de Abril de 2014, Años 203ª y 155ª El presente Título quedó registrado bajo el Nº 187 folio 62 del Protocolo Único que se lleva en esta Oficina durante el 2do Trimestre del presente año; causo Derecho Especial de Bs.F. 553,12 según Planilla Nº 268689.- Tomo 02

El Registrador Principal
Abg. Adrian J. Matos Izquierdo

Inscrito al folio 43677 del Libro respectivo

El Secretario General
Francisco Ugel Garrido